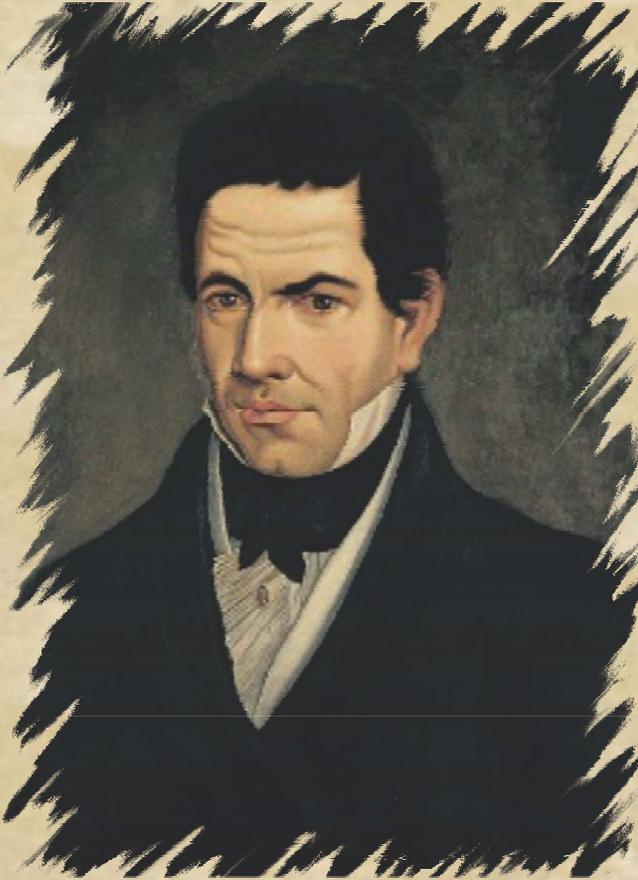


# JOSE MARÍA LUIS MORA

1794 – 1850



El Dr. Mora nació en el estado de Guanajuato, aunque no pasó por las aulas del Instituto Literario, su vida y su obra están ligadas al origen del ilustre Colegio.

Llega al estado de México en calidad de diputado al Congreso Constituyente, en donde presentó un proyecto que previa discusión fue aprobado y promulgado en Texcoco en 1827, dando origen a la primera Constitución Política del Estado de México.

En dicha Constitución, en su artículo 228 dispone, que en la Capital del estado funcionase un Instituto Literario “Para atender todas las ramas de la instrucción pública”. El gobernador Lorenzo de Zavala, dio cumplimiento a este mandato el 3 de marzo de 1828.



UAEM

Universidad Autónoma  
del Estado de México